



DOCUMENTO DE ADJUDICACIÓN

09-IF-012
VERSION 1

Fecha: 19/06/2026

Elaboró: EGGG

Revisó:

Aprobó: EGGG

Pág. 1

DOCUMENTO No. 018

Por la cual se adjudica el Proceso de Regimen especial de la Invitación Pública No. 21 de 2026

LA SUSCRITA RECTORA

Ordenadora del Gasto del COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA I.E.D., en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto 1075 de 2015 y la resolución 4389 DICIEMBRE 20 DE 2023 Y 0086 ENERO 24 DE 2024, y

CONSIDERANDO

Que la Rectora Ordenadora del Gasto ordenó la apertura del proceso de Regimen especial de la Invitación Pública No. 21 de 2026, con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades al proponente que ofreciera las mejores condiciones para contratar SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ACARREOS VARIOS TIPO BOLSA EN PERIMETRO URBANO DE BOGOTA D.C. ENTRE SEDES DEL COLEGIO TÉCNICO BENJAMIN HERRERA-IED. (A, B Y C) DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

Que dentro del cronograma dispuesto se surtieron las etapas de: Publicación de la Convocatoria, observaciones a la publicación, respuestas a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos, y evaluación.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA I.E.D. verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, del COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA I.E.D. procede a la adjudicación de la invitación pública enunciada, con base en la evaluación realizada y publicada.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Rectora Ordenadora del Gasto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato Regimen especial Contrato de Prestación de Servicios No. 20 cuyo objeto es: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ACARREOS VARIOS TIPO BOLSA EN PERIMETRO URBANO DE BOGOTA D.C. ENTRE SEDES DEL COLEGIO TÉCNICO BENJAMIN HERRERA-IED. (A, B Y C) DE ACUERDO A LO



Reacreditación
a la Excelencia en la Gestión Educativa

DOCUMENTO DE ADJUDICACIÓN

09-IF-012
VERSION 1

Fecha: 19/06/2026

Elaboró: EGGG

Revisó:

Aprobó: EGGG

Pág. 2

SOLICITADO., al proponente INSTARSOLUCIONES SAS con NIT 901.070.225 representada legalmente por DAMARIS GUERRA PARRA por valor de UN MILLON (\$ 1.000.000,00) (Letras y números).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la adjudicación prevista en la presente resolución, no procede recurso alguno por la vía gubernativa de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en BOGOTA, en 19/06/2026

Original Firmado

ELLA YOHANA GONZALEZ GUEVARA
Rectora- Ordenadora del Gasto